



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN Nº **10254**

BUENOS AIRES, **26 NOV. 2015**

VISTO el Expediente Nº 1-47-3110-1769-15-5 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma PROMEDON S.A. solicita el cambio de titularidad a su favor del Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico Nº 2142-164, correspondiente al Producto Médico: SISTEMA DE SELLADO, cuyo titular actual es la firma COVIDIEN ARGENTINA S.A..

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la Dirección Nacional de Productos Médicos han tomado la intervención que les compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nº 1490/92, 1886/14 y 1368/15.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

l w



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° 10254

ARTÍCULO 1º.- Autorízase el cambio de titularidad del Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico N° 2142-164, correspondiente al Producto Médico: SISTEMA DE SELLADO, a favor de la firma PROMEDON S.A..

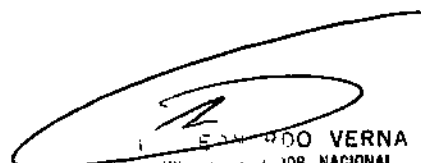
ARTÍCULO 2º.- Acéptase para el producto médico: SISTEMA DE SELLADO, el nuevo número de Certificado de Inscripción en el RPPTM, que en lo sucesivo será N° PM-189-194.

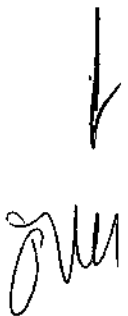
ARTÍCULO 3º.- Acéptase el texto del Anexo de Autorización de modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico PM-2142-164.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-3110-1769-15-5

DISPOSICIÓN N°: **10254**


EDUARDO VERNA
SUB SECRETARIO NACIONAL
DECRETO N° 1368/2015
A.N.M.A.T.





Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Inscripción
A.N.M.A.T.

ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición No. **10254**, a los efectos de su anexo al Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico PM-2142-164 y de acuerdo a lo solicitado por la firma PROMEDON S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en (RPPTM) bajo:

Nombre genérico aprobado: SISTEMA DE SELLADO.

Marca: COVIDIEN.

Tramitado por expediente N° 1-47-4439/13-1.

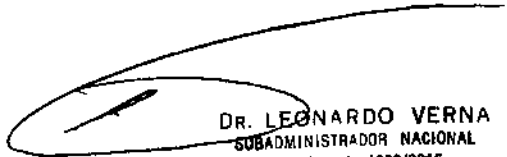
DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Cambio de Titularidad	COVIDIEN ARGENTINA S.A.	PROMEDON S.A.
Número de Certificado	PM-2142-164	PM-189-194

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del (RPPTM) a la firma PROMEDON S.A., Titular del Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico PM-189-194 en la Ciudad de Buenos Aires, a los días **26 NOV. 2015**

Expediente N° 1-47-3110-1769-15-5

DISPOSICIÓN N°: **10254**


DR. LEONARDO VERNA
SUBADMINISTRADOR NACIONAL
DECRETO N° 1368/2015
A.N.M.A.T.